

22 de septiembre de 2009

## CARTA CIRCULAR

### DECANOS Y DIRECTORES DE UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS



Oficina del Decano  
de Administración

  
José Juan Estrada  
Decano

### SOLICITUD DE SERVICIOS A TRAVÉS DE LA DIVISIÓN DE IMPRESOS

Como parte de los cambios en el Sistema Financiero del Recinto de Río Piedras, la División de Impresos se dirige a integrar las tecnologías y los sistemas de información a su desarrollo administrativo. Es por ello que, a partir del 1 de octubre de 2009, toda solicitud de servicios a la División de Impresos deberá registrarse a través del Módulo de Compras del *University Financial Information System* (UFIS). De esta forma, se generará una Orden de Compra donde se describen los servicios solicitados y se reservarán los fondos para su pago. Una vez se certifique el recibo de los servicios y se tramite la factura, la División de Impresos recibirá el pago correspondiente a la Orden de Compra. Esto garantiza la salud fiscal de la empresa universitaria, la cual genera sus propios ingresos para su autofinanciamiento.

Por otra parte, deseamos informarle que la División de Impresos estará ofreciendo para la venta papel para uso en fotocopadoras e impresoras, libretas de examen y tarjetas de asistencia, los cuales deben ser solicitados a través de UFIS. Confío que estos artículos puedan satisfacer la demanda que suplía el Almacén de Suministros al Recinto de Río Piedras, a precios competitivos.

Agradecemos el apoyo que las unidades del Recinto de Río Piedras le brindan a la División de Impresos.

Saludos cordiales.

PO Box 23301  
San Juan PR  
00931-3301

787-764-0000  
Exts. 3030/3034

Fax 787-764-2880  
Ext. 1357